

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27244 BRUNO RUIZ MAÑAS
GUADALUPE MAÑAS AVELUZ

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 344/2010 a instancia de Enric Simón López, contra Bruno Ruiz Mañas y Guadalupe Mañas Aveluz, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 12 de julio de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 25.854,80 euros de principal, más sendas cantidades de 2.764,26 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057298-1